

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA MOSQUITA"
Rionegro (Antioquia)
NIT. 811020736-1 DANE. 205615000028



Creado por Acuerdo 5760 del 14 de Julio de 2000

ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO 010
(03 DE DICIEMBRE DE 2025)

Por medio del cual se actualiza y adopta el Sistema Institución de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Manual de Convivencia de la Institución Educativa La Mosquita para el año 2026 y se presenta a toda la comunidad educativa.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa La Mosquita, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley General de Educación 115 DE 1994, su Decreto Reglamentario 1860 del 994 y el Decreto 1075, y

CONSIDERANDO

1. Que en reunión del 03 de diciembre de 2025 y según Acta del Consejo Directivo 014 se aprueba actualizar y adoptar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes y el Manual de Convivencia Escolar a la comunidad educativa.
2. Que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) se ajusta a la reglamentación vigente, La Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la ley 1075 de 2015, Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013 y de manera particular, al Decreto 1290 de 2009.
3. Que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) es el referente sobre el proceso evaluativo de la Institución Educativa, y es motivado por toda la apuesta curricular en desempeños y competencias planteada en la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de 1994, la Ley 1075 de 2015, el Decreto 1290 de 2009.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA MOSQUITA"

Rionegro (Antioquia)

NIT. 811020736-1 DANE. 205615000028



Creado por Acuerdo 5760 del 14 de Julio de 2000

4. Que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), atienden a las necesidades e intereses de La Institución Educativa La Mosquita.

5. Que los Artículos 73 y 87 de la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, establecen el uso del Manual de Convivencia para todos los centros educativos. En el literal c del Artículo 144 de la misma Ley 115 señala comofunción del Consejo Directivo la adopción del Manual de Convivencia Escolar de conformidad con las normas vigentes, lo cual se encuentra reglamentado en el Artículo 23 del Decreto 1860, El numeral 7 del Artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015 incluye el Manual de Convivencia Escolar en el Proyecto Educativo Institucional.

6. Que El Artículo 2.3.3.1.4.4 del Decreto 1075 de 2015 reglamenta el contenido del Manual de convivencia, sin perjuicio de aquellos otros temas que tengan relación con los derechos y obligaciones de los diferentes estamentos de la comunidad educativa y los procesos que garanticen la sana convivencia escolar.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la actualización y modificación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Manual de Convivencia Escolar para el año lectivo 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el cumplimiento, aplicación y divulgación de la actualización del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Manual de Convivencia Escolar.

ARTÍCULO TERCERO: La copia del presente Acuerdo se enviará a la Secretaría de Educación de Rionegro.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA MOSQUITA"
Rionegro (Antioquia)
NIT. 811020736-1 DANE. 205615000028

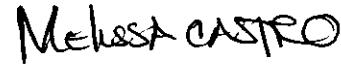


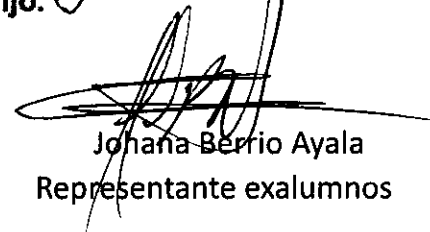
Creado por Acuerdo 5760 del 14 de Julio de 2000


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

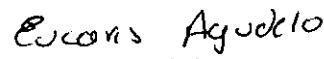
Dado en Rionegro, a los 03 días del mes de diciembre del año 2025.

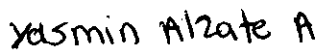

Margarita Zuluaga Naranjo. Rectora

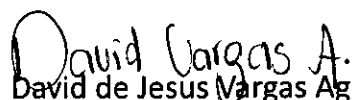

Melissa Castro Arroyave
Representante docente primaria


Johana Berrio Ayala
Representante exalumnos


Martha Isabel Monsalve Giraldo
Representante docente bachillerato


Eucaris Agudelo Rojas
Representante sector productivo


Edi Yasmin Alzate Alzate
Representantes padres de familia


David de Jesus Vargas Agudelo
Representante exalumnos

